

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 368060

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:32 del día 25/9/2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 368060 - ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTOS HUMANOS (SIATH) - PLURIANUAL de la Institución:

Código Verificador: 70e0dca67d1cfff68fe20910fb64273e

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio del Interior
UOC:	Policia Nacional
Código SICP:	1050

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación al Item 5: Remodelación /Readecuación de edificio, Infraestructura Datacenter, solicitamos respetuosamente a la convocante que establezca una fecha y hora de manera a realizar una visita técnica al sitio en donde se ejecutarán las obras a los efectos de hacer mediciones y dimensionar correctamente las implicancias del presente proyecto de instalación.	03-09-2019	09:46:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La visita técnica ya fue realizada, conforme a Adenda N° 2.	16-09-2019	15:11:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Portal de contrataciones Públicas DNCP, se indica lo siguiente: Fecha y Hora tope de consultas: miércoles, 4 de septiembre de 2019 - 16:00 Fecha de inicio de propuestas: miércoles, 11 de septiembre de 2019 - 08:00 A fin de preparar una oferta técnica y económica de calidad, lo cual conlleva a la necesidad de un análisis técnico pormenorizado y en consecuencia se precisa de un plazo mayor al establecido como plazo límite para extender las consultas pertinentes, solicitamos respetuosamente a la convocante extender la fecha tope de consultas - y en consecuencia la fecha de presentación y apertura de ofertas - en al menos 15 (quince) días. Dicha extensión indefectiblemente redundará en beneficio de los potenciales oferentes otorgándoles un plazo mayor de disponibilidad del Pliego de Bases y Condiciones para estudio. Al respecto traemos a colación que lo solicitado/ expresado, encuentra sustento en dos de los cuatro principios generales que deben regir las contrataciones públicas, siendo los mismos los atinentes a ECONOMÍA Y EFICIENCIA, así como el de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b del Art. 4° de la LEY N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	03-09-2019	09:47:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los plazos de establecidos en el presente llamado son conforme a la reglamentación vigente en materia de contrataciones públicas, por lo cual se solicita a los potenciales oferentes adecuarse a los mismos, por considerarse suficiente el tiempo para la realización de consultas como la presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes.	03-09-2019	15:33:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, ITEM 5.6 SISTEMA DE UPS, Descripción Técnica, Rango de Frecuencia de entrada, Características, se indica lo siguiente: 40 – 70Hz Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que también sean aceptados equipos UPS con Rango de frecuencia de entrada de 45 a 65 Hz, considerando que este rango cubre con suficiencia las eventuales variaciones de frecuencia en el suministro de ANDE y de Generadores, sobre la frecuencia de 50Hz utilizada en nuestro medio, y de forma a no restringir la participación de un mayor número de oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado; establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.	03-09-2019	16:06:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante a fin de garantizar el correcto e íntegro funcionamiento de todos los sistemas dependientes del sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) considera adecuado el requerimiento del cual hace alusión la consulta, esto debido a que un rango superior de frecuencia implica mayor tolerancia con respecto a las desviaciones que pudieran presentarse dentro de las redes de alimentación eléctrica (ANDE, GENERADOR, etc). Así también, la Convocante considera que el rango solicitado para la frecuencia de entrada es cumplida por múltiples fabricantes, por lo tanto se solicita remitirse al PBC.	16-09-2019	15:13:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, ITEM 5.6 SISTEMA DE UPS, Descripción Técnica, Distorsión de corriente de entrada, Características, se indica lo siguiente: <3% a 100% de carga Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que también sean aceptados equipos UPS con Distorsión de corriente de entrada de al menos <4% a 100% de carga, considerando que el cambio es mínimo para el tipo de UPS solicitado. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado; establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.	03-09-2019	16:06:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3	17-09-2019	12:38:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones técnicas, ITEM 5.6 SISTEMA DE UPS, Descripción Técnica, Nivel de ruido a 1 metro a 100% de carga según ISO3746, Características, se indica lo siguiente: <60dB Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que también sean aceptados equipos UPS con Nivel de ruido a 1 metro a 100% <65% a 100% de carga, considerando que el cambio es mínimo y que el equipo estará finalmente instalado dentro de un Datacenter con un ambiente controlado de poca concurrencia. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado; establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.	03-09-2019	16:07:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC	16-09-2019	15:15:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones técnicas, ITEM 5.6 SISTEMA DE UPS, Descripción Técnica, EMC, Características, se indica lo siguiente: EN 50091-2 Clase A Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que también sean aceptadas otras normas similares Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado; establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.	03-09-2019	16:07:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En la consulta realizada por el recurrente no se especifica la norma similar con la que contaría el equipo a ser ofertado, por lo tanto, se solicita remitirse al PBC.	16-09-2019	15:15:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 1: Software de administración de personal, implementación de funcionalidades especiales para talentos humanos. Se solicita integración con: • SINARH, a los efectos de visualizar la información salarial de cada personal. • Integración con el Sistema de Identificaciones • Sistema 911 • SIP Solicitamos a la convocante que se especifiquen con más detalles que tipo de integración se esperan con estos sistemas?	03-09-2019	16:52:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las integraciones se llevaran a cabo a través de web services y de cada sistema se extraerán principalmente los siguientes datos: SINARH: Fecha de alta, categoría presupuestaria vigente, conceptos salariales acreditados por mes, conceptos salariales debitados por mes, puesto de trabajo. IDENTIFICACIONES: Apellido paterno y materno, Nombre completo, Nro de Documento de Identidad y su fecha de vigencia, Nro de Pasaporte y su fecha de vigencia. 911: Puesto asignado, Operaciones realizadas: Atención de llamadas, despachos, otros. SIP: Puesto asignado, Operaciones realizadas: Denuncias registradas, intervenciones realizadas (participadas)	16-09-2019	15:16:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 1: Software de administración de personal, implementación de funcionalidades especiales para talentos humanos. Se solicita integración con: • SINARH, a los efectos de visualizar la información salarial de cada personal. • Integración con el Sistema de Identificaciones • Sistema 911 • SIP Las gestiones para poder acceder a estos sistemas las hará la convocante?	03-09-2019	16:53:17
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las gestiones para poder acceder a estos sistemas estará a cargo de la convocante	16-09-2019	15:16:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 1: Software de administración de personal, implementación de funcionalidades especiales para talentos humanos. Se solicita integración con: • SINARH, a los efectos de visualizar la información salarial de cada personal. • Integración con el Sistema de Identificaciones • Sistema 911 • SIP La conectividad para acceso a estos otros sistemas será provista por la convocante o el oferente deberá considerar en su oferta?	03-09-2019	16:53:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La conectividad para acceso a estos otros sistemas será provista por la convocante.	16-09-2019	15:16:47
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 1: Software de administración de personal, implementación de funcionalidades especiales para talentos humanos. Se solicita integración con: • SINARH, a los efectos de visualizar la información salarial de cada personal. • Integración con el Sistema de Identificaciones • Sistema 911 • SIP Entendemos que para acceder a esta información sensible se requiere de una conexión cifrada para resguardar los datos?	03-09-2019	16:54:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La solución deberá prever una conexión cifrada segura.	16-09-2019	15:17:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 1: Software de administración de personal, implementación de funcionalidades especiales para talentos humanos. Se solicita: Adicionales: Las características de funcionalidades del sistema aquí descritas son meramente referenciales de modo a considerar precios estimados del trabajo a ser realizado, pudiendo sufrir modificaciones solicitadas por parte de la convocante en la etapa de implementación. Sugerimos a la convocante que establezca un pool de horas de desarrollo adicionales máximas para que todos los oferentes podamos cotizar en igualdad de condiciones.	03-09-2019	16:54:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.	16-09-2019	15:17:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 1: Auto Gestión para el personal policial. Se solicita: Adicionales: Las características de funcionalidades del sistema aquí descritas son meramente referenciales de modo a considerar precios estimados del trabajo a ser realizado, pudiendo sufrir modificaciones solicitadas por parte de la convocante en la etapa de implementación. Sugerimos a la convocante que establezca un pool de horas de desarrollo adicionales máximas para que todos los oferentes podamos cotizar en igualdad de condiciones.	03-09-2019	16:54:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.	16-09-2019	15:18:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 1: Software de administración de personal, implementación de funcionalidades especiales para talentos humanos. Se solicita: carta del fabricante SIP. El oferente debe presentar Carta de Fabricante del Sistema de Información Policial SIP actualmente instalado, dirigida a la contratante avalando que el mismo se encuentra autorizado para integrar al SIP. Entendemos que el sistema SIP está compuesta de varias soluciones tanto de Software como de Hardware. Por tal motivo solicitamos a la convocante especificar claramente autorización de que fabricante es necesaria para presentar oferta.	03-09-2019	16:55:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente debe presentar Carta de Fabricante del software actualmente instalado como componente del Sistema de Información Policial SIP.	16-09-2019	15:19:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 1: Software de administración de personal, implementación de funcionalidades especiales para talentos humanos. Se solicita: Carta del fabricante 911. El oferente debe presentar Carta de Fabricante del Sistema de Atención y Despacho del 911 actualmente instalado, dirigida a la contratante avalando que el mismo se encuentra autorizado para integrar al 911. Solicitamos a la convocante especificar la marca del Sistema de Atención y Despacho del 911 actualmente instalado actualmente.	03-09-2019	16:55:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El fabricante del Sistema de Atención y Despacho del CSE 911 de Asunción es Central Square, el software es FDM VERSION 13.1	16-09-2019	15:20:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Ítem 1: Software de administración de personal, implementación de funcionalidades especiales para talentos humanos. Se solicita: Certificación Técnica SIATH. Se deberá presentar certificado técnico emitido por el fabricante que avale la capacidad técnica de el o los técnicos especialistas en instalación y configuración de la solución ofertada. Se solicitan al menos 1 (un) técnico especialista del sistema. Consultamos a la convocante si los técnicos especialistas deberán ser funcionarios contratados del oferente, o serán aceptados técnicos especialistas del fabricante o solución propuesta.	03-09-2019	16:55:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se deberá presentar certificado técnico emitido por el fabricante que avale la capacidad técnica de el o los técnicos especialistas que se encargaran de la instalación, configuración y soporte de la solución ofertada contratados por el oferente.	16-09-2019	15:21:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 1: Software de administración de personal, implementación de funcionalidades especiales para talentos humanos. Se solicita: Certificación Técnica SIP. Se deberán presentar certificados técnicos emitidos por el fabricante que avalen la capacidad técnica y la autorización de el o los técnicos especialistas que trabajaran en la integración. Se solicitan al menos 1 (un) técnico especialista del SIP. Consultamos a la convocante si los técnicos especialistas deberán ser funcionarios contratados del oferente, o serán aceptados técnicos especialistas del fabricante o solución propuesta. También se solicita conocer el fabricante del sistema SIP.	03-09-2019	16:55:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se deberá presentar certificado técnico emitido por el fabricante que avale la capacidad técnica de el o los técnicos especialistas.	16-09-2019	15:22:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 1: Software de administración de personal, implementación de funcionalidades especiales para talentos humanos. Se solicita: Certificación Técnica 911. Se deberán presentar certificados técnicos emitidos por el fabricante que avalen la capacidad técnica y la autorización de el o los técnicos especialistas que trabajarán en la integración. Se solicita al menos 1 (un) técnico especialista 911. Consultamos a la convocante si los técnicos especialistas deberán ser funcionarios contratados del oferente, o serán aceptados técnicos especialistas del fabricante o solución propuesta. También se solicita conocer el fabricante del sistema 911.	03-09-2019	16:55:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se deberá presentar certificado técnico emitido por el fabricante que avale la capacidad técnica de el o los técnicos especialistas. El fabricante del Sistema de Atención y Despacho del CSE 911 de Asunción es Central Square, el software es FDM VERSION 13.1	16-09-2019	15:23:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 2 – Software de administración de personal, sistema de mensajería, alertas y geolocalización para uso del personal policial. Se solicita: Cantidad de usuarios. Licencias para 3.000 usuarios. Consultamos a la convocante cual es la capacidad máxima para este sistema. De modo a dimensionar correctamente la solución a ser ofertada que permita a la convocante un crecimiento en el tiempo y sostenibilidad de la inversión inicial realizada.	03-09-2019	16:56:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se deberá considerar una capacidad máxima a futuro de 25.000 usuarios, en el marco de un plan de crecimiento.	16-09-2019	15:23:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
donde se requiere "Capacidad de entrada de papel de 2000 hojas", solicitamos aclaración si serían equipos con capacidad máxima de 2000 hojas, o deberán ir instaladas las bandejas necesarias para cumplir con tal capacidad. Esto considerando que el porte solicitado no requiere necesariamente tal cantidad de capacidad instalada, sino que las bandejas instaladas con el equipo rondan las 250 hojas de manera estándar. De este modo se evitarían sobrecostos y una sobredimensión de equipos y espacio, lo cual puede afectar al presupuesto de la convocante de manera innecesaria.	04-09-2019	11:37:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaremos que la impresora solicitada deberá contar con posibilidad de contar con una capacidad igual o superior 2000 hojas.	16-09-2019	15:24:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
solicitamos aclaración del apartado "cartucho", si se refiere a que se garantice que el equipo soporta tóners de tal capacidad, o también deberán ir incluido los tóners de la capacidad especificada; de modo a presentar correctamente las ofertas.	04-09-2019	11:38:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante aclara que el apartado cartucho indica que se debe garantizar que el equipo soporte tóner de la capacidad solicitada en cada una de las impresoras donde se solicita.	16-09-2019	15:24:47
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
donde el PBC solicita Factor de potencia: al menos 0,6" Solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptado Factor de potencia: al menos 0,5 o superior" considerando que lo ofrecido es el estándar para el tipo de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	04-09-2019	11:38:37

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En el caso del equipo UPS correspondiente al ITEM 21 UPS TIPO 1, la Convocante considera que un factor de potencia menor a lo requerido implicaría una menor potencia nominal efectiva en vatios (watts) lo que disminuye significativamente el tamaño de la carga que puede energizar la UPS. Favor remitirse al PBC	16-09-2019	15:25:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
donde el PBC solicita Conector de salida: Al menos dos (2) tomas tipo nema". Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar Conector de salida: Al menos dos (2) tomas tipo o 4 IEC C13 Con dos cables de conexiones como mínimo" considerando que cumplen la misma función al solicitado y son perfectamente compatibles con monitores, PCs, y varias fuentes de aparatos electrónicos. De ésta manera se daría mayor participación de parte de los oferentes. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	04-09-2019	11:39:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.	16-09-2019	15:25:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante se revean todos los puntos que mencionaremos a continuación de manera a ampliar la posibilidad a los demás oferentes a presentar su oferta. Teniendo en cuenta que en la misma especificación solicitan UPS del (TIPO INTERACTIVO), "Topología Línea interactiva VFI - Doble conversión - En línea", "Corriente Máxima: 7 Amperios", "Factor de potencia (Maxima Carga) 0.98", "Corriente Maxima: 5 Amperios o superior", "Factor de cresta (Maximo): 03:01", "Distorsion de tension de salidad <2% para carga lineales", "Humedad relativa 90% o mas (Sin condensacion)", "Sistema de refrigeracion Aire, Ventilador con control de velocidad", "Display de monitoreo: Si", "Información desplegada en el display: Entrada: Voltaje - Corriente - Frecuencia. Batería: Voltaje, Logs: 200 Últimos eventos", "Posibilidad de monitoreo: SI", por la cual que esto requerimientos solicitado no sería el estándar para el porte de equipo requerido, y solo con UPS del (TIPO ONLINE), siendo así más cara y con lo cual no encajaría en el precio referencial de la entidad. Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.	04-09-2019	11:39:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
A fin de aclarar al recurrente, las UPS Independientes del voltaje y la frecuencia de entrada (VFI) se encuentran dentro de la gama de las UPS online, por la cual la convocante aclara que la UPS TIPO 2 establecida en el PBC es del tipo ONLINE.	16-09-2019	15:26:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
donde el PBC solicita Relación de potencia (kVA/kW): 1/0.8", solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptado UPS interactiva "Relacion de potencia (kVA/kW): 1100VA/660W" considerando que la diferencia es mínima y no estaría afectando al desempeño del equipo, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	04-09-2019	11:40:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.	16-09-2019	15:27:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
donde el PBC solicita Forma de onda Sinusoidal", Solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptado UPS interactiva "Forma de onda modificada o del tipo cuasi-senoidal, el cual es una variación del tipo de onda Senoidal que utilizan los equipos interactivos (como lo requieren), de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	04-09-2019	11:40:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC	16-09-2019	15:27:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
3. En el punto del PBC 5.15 En el punto del PBC Cableado de edificio a) Favor aclarar la cantidad de pelos a ser fusionados para el enlace troncal b) Favor aclarar especificación de tipo de Fibra Óptica a ser utilizado para el enlace	04-09-2019	13:39:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
a) dos pelos por cada Rack. b) Fibra óptica tipo DROP multimodo.	16-09-2019	15:28:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
4. En el punto del PBC 6.5 que hacen referencia a Herramientas! a) Favor identificar cantidad de Identificador de cableado y aclarar b) Favor indicar cantidad de fichas c) Favor indicar el tamaño de Cintas aisladoras d) Favor especificar en el Kit especificar la cantidad de accesorios e) Favor indicar en el punto Sopladores: tipo, tamaño, características. f) Favor indicar el tipo de Adaptadores: Si son tipo SATA: 3,5 o 2,5 y cantidades.	04-09-2019	13:39:55
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3	17-09-2019	12:45:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Determinar qué es punto de rocío 1. En el punto del PBC 5.2 en el cual hacen referencia al Tablero Eléctrico: a) Favor aclarar la capacidad en amperaje del tablero y de cuantas TM (Llaves termomagnética) b) Favor especificar las cargas que deben estar dentro del tablero c) Favor especificar si el tablero debe contar con el sistema EPO (Emergency Power Off)	04-09-2019	13:41:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La temperatura de rocío indica la temperatura en la cual la humedad relativa llega al 100%, en cuyo punto el agua comienza a condensarse. 1. a) Queda a cargo del oferente el correcto dimensionamiento para el tablero mencionado b) Queda cargo del oferente el correcto dimensionamiento para el tablero mencionado c) Favor remitirse al PBC	16-09-2019	15:29:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2. En el punto del PBC 5.12 en el cual hacen referencia al Sistema de helpdesk a) Favor especificar cantidad de puestos y/o facilitar un Plano que especifique.	04-09-2019	13:41:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC	16-09-2019	15:29:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 10.2 Cámaras IP Se solicita: Cantidad. Treinta y dos (32) Unidades. Consultamos a la convocante donde serán conectadas estas 32 cámaras ya que se solicita una solución de grabación con Numero de canales de video: Al menos 16 canales de video (puertos RJ-45).	04-09-2019	14:19:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Serán conectadas a puntos de acceso a la red a través de los Switches de acceso a ser provistos e instalados en el presente llamado.	16-09-2019	15:30:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el Ítem 6.4 Switch de Acceso Se solicita: Cantidad de puertos que soporten link aggregation (LACP): Como mínimo 8 (cuatro). Solicitamos a la convocante tenga bien aclarar si se requiere que el equipo soporte LAG de 4 u 8 puertos como mínimo.	04-09-2019	14:20:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante tenga bien aclarar si se requiere que el equipo soporte LAG de 4 u 8 puertos como mínimo.	17-09-2019	13:13:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las especificaciones técnicas del ITEM 2 – SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, SISTEMA DE MENSAJERÍA, ALERTAS Y GEOLOCALIZACIÓN PARA USO DEL PERSONAL POLICIAL, se requiere: Dispositivos: - Se deberá prever 1.000 dispositivos tipo Smartphone para uso de la App. Solicitamos a la convocante tenga bien aclarar las especificaciones técnicas que deben cumplir estos dispositivos para que todos los oferentes puedan cotizar en igualdad de condiciones.	04-09-2019	14:21:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Android 4.1 (nivel de API 16) o superior.	16-09-2019	15:33:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las especificaciones técnicas del ITEM 2 – SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, SISTEMA DE MENSAJERÍA, ALERTAS Y GEOLOCALIZACIÓN PARA USO DEL PERSONAL POLICIAL, se requiere: Conectividad: - Se debe prever la conectividad necesaria para 1.000 dispositivos móviles. Solicitamos a la convocante tenga bien aclarar qué tipo de conectividad es necesario cotizar, GSM, 3G, 4G? En caso de conectividad de datos 3G o 4G, cuantos GB tiene que tener asignado cada usuario? Por cuánto tiempo se debe proveer este servicio?	04-09-2019	14:21:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El tipo de tecnología a ser utilizada (GSM/3G/4G) dependerá de las condiciones del servicio del proveedor para cada lugar, se deberá considerar siempre la mejor tipo de conexión posible. La conexión solicitada deberá ser del tipo APN privada, con el requerimiento de permitir la conectividad de los dispositivos con el Software a ser alojado en el Data Center del SIATH, evitando que los dispositivos puedan acceder a internet a través de la conectividad a ser provista. La cantidad de GB asignado a cada dispositivo no deberá estar limitada.	16-09-2019	15:34:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego De Bases Y Condiciones, Sección III Suministros Requeridos, especificaciones técnicas del ítem 6 Infraestructura de comunicaciones, 6.1 Switch de Core, la convocante indica: Servicios y Funcionalidades para L2 Al menos VXLAN Solicitamos a la convocante que éste requerimiento sea opcional debido a que, para la infraestructura que se está solicitando, éste requerimiento es técnicamente no indispensable por lo que sólo limita la participación de oferentes y sólo beneficia a una marca.	04-09-2019	14:57:02

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC	16-09-2019	15:34:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SECCIÓN III SUMINISTROS REQUERIDOS, especificaciones técnicas del ítem 6 Infraestructura de comunicaciones, 6.1 Switch de Core, la convocante indica: Movilidad: Tunelización de tráfico hacia un controlador Wireless para aplicar las mismas políticas de autenticación, acceso y seguridad que en la red inalámbrica. Solicitamos a la convocante acepte soluciones similares que redirijan tráfico hacia un appliance o equipo en específico para aplicar las políticas solicitadas. Este requerimiento beneficia solamente a una marca y limita la participación de oferentes.	04-09-2019	14:57:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3	17-09-2019	13:13:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SECCIÓN III SUMINISTROS REQUERIDOS, especificaciones técnicas del ítem 6 Infraestructura de comunicaciones, 6.1 Switch de Core, la convocante indica: Seguridad Cumplir al menos CSA 22.2 NO. 60950; UL 60950; IEC 60950; EN 60950 Respetuosamente solicitamos a la convocante que se reformulen estas especificaciones hacia unos requerimientos reales de acuerdo a nuestra región: La mayoría de esas normas y regulaciones aplican a otros países y regiones. El solicitarlas como requisitos técnicos solo pretende posicionar equipos de determinado fabricante	04-09-2019	14:58:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que existen múltiples fabricantes que cumplen con las normativas y regulaciones mencionadas, ya que las mismas corresponden a estándares internacionales, por lo tanto favor remitirse al PBC.	16-09-2019	15:35:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SECCIÓN III SUMINISTROS REQUERIDOS, especificaciones técnicas del ítem 6 Infraestructura de comunicaciones, 6.1 Switch de Core, la convocante indica: Emisiones Cumplir al menos FCC part 15 class A; EN 55022/CISPR 22 class a Respetuosamente solicitamos a la convocante que se reformulen estas especificaciones hacia unos requerimientos reales de acuerdo a nuestra región: La mayoría de esas normas y regulaciones aplican a otros países y regiones. El solicitarlas como requisitos técnicos solo pretende posicionar equipos de determinado fabricante	04-09-2019	14:59:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que existen múltiples fabricantes que cumplen con las normativas y regulaciones mencionadas, ya que las mismas corresponden a estándares internacionales, por lo tanto favor remitirse al PBC.	16-09-2019	15:36:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y condiciones - SECCION III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - 6. ESPECIFICACIONES TECNICAS - Ítem 13 NOTEBOOK TIPO 1, solicitan: 15 – Puertos: VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 2 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con puerto de video VGA a través de adaptador, teniendo en cuenta que en equipos de marcas de renombre internacional y del tipo solicitado (Workstation), en la actualidad incorporan equipos con estándares de dimensiones más delgadas y peso reducido, los cuales disponen de puertos con tecnologías recientes y las más utilizadas, por lo cual ya no son incorporados puertos desfasados como el VGA, agregando un adaptador como opción en el caso de ser necesaria la utilización de dicho puerto, además cabe destacar que ningún oferente podrá ofertar un equipo actual de ninguna marca que pueda cumplir con el puerto de video VGA integrado y además cumplir con la totalidad de los requerimientos, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.	04-09-2019	15:00:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las especificaciones técnicas del equipo mencionado se encuentran acorde a las especificaciones técnicas estándares de la MITIC, por lo tanto se solicita remitirse al PBC.	16-09-2019	15:37:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y condiciones - SECCION III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - 8. MANTENIMIENTO Y SOPORTE, solicitan: La duración del Mantenimiento y Soporte para todo el Hardware y Software será de 36 meses a partir de la entrega prevista del proyecto. Se deberá asignar un personal técnico de contacto Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar el periodo de garantía solicitado para cada ítem, teniendo en cuenta que en la plantilla del SICP de los ítems 11 – Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo 1, ítem 12 – Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo 2, ítem 13 – Notebook Tipo 1 e ítem 14 – Notebook Tipo 2 se solicita Garantía: Mínimo de 24 meses....	04-09-2019	15:02:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El periodo de garantía para cada uno de los equipamientos solicitados en el PBC se encuentra determinado específicamente en el apartado de garantía incluido en las especificaciones técnicas de cada equipo, el periodo de soporte y mantenimiento es de treinta y seis (36) meses.	16-09-2019	15:37:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, 4.1 Servidor Tipo 1, Descripción Técnica, Sistemas operativos soportados, Descripción, se indica lo siguiente: NeoKylin 6.9 Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que el requerimiento de Sistemas operativos soportados: NeoKylin 6.9 sea considerado como opcional ya que el mismo es considerado como sistema operativo para equipos de estaciones de trabajo tradicionales, no así para servidores de computo de alto rendimiento. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de un mayor número de potenciales oferentes, en concordancia y en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:06:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3	17-09-2019	13:14:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, 4.1 Servidor Tipo 1, Descripción Técnica, Autorización del fabricante, Descripción, se indica lo siguiente: El oferente deberá contar con autorización del representante local de la marca en Paraguay quien a su vez deberá estar avalado por el Fabricante Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aceptada la carta de autorización del fabricante en donde mencione que el oferente cuenta con el apoyo del centro autorizado de servicios en el Paraguay para dar cobertura a la garantía y los servicios requeridos en caso de necesidad por parte de la convocante, con esto la convocante tendrá garantizada directamente por parte del fabricante lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a su vez, dará cumplimiento a lo establecido en el Artículo 49° del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 ...En el caso de licitaciones para adquisición o arrendamiento de bienes, si el oferente ofrece proveer en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá acreditar que está debidamente autorizado por el fabricante o productor respectivo... Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:06:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3	17-09-2019	13:14:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, 4.2 Servidor Tipo 2 Servidor Sitio Contingencia, Descripción Técnica, Ranuras de expansión, Características, se indica lo siguiente: 5 slots PCIe, con posibilidad de ampliar a 7 slots PCIe a futuro como mínimo Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas ranuras de expansión desde 4 slots PCIe activos con posibilidad de ampliar a 8 slots PCIe a futuro ya que técnicamente esta mínima diferencia no afectará el rendimiento del equipo puesto que dependiendo de cada fabricante se disponibiliza la cantidad necesaria de pcie que pueden trabajar con 1 solo procesador. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:07:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.	16-09-2019	15:38:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, 4.2 Servidor Tipo 2 Servidor Sitio Contingencia, Descripción Técnica, Sistemas operativos soportados, Características, se indica lo siguiente: NeoKylin 6.9 Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que el requerimiento de Sistemas operativos soportados: NeoKylin 6.9 sea considerado como opcional ya que el mismo es considerado como sistema operativo para equipos de estaciones de trabajo tradicionales, no así para servidores de computo de alto rendimiento. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:09:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3	17-09-2019	13:15:18

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, 4.2 Servidor Tipo 2 Servidor Sitio Contingencia, Descripción Técnica, Autorización del fabricante, Características, se indica lo siguiente: El oferente deberá contar con autorización del representante local de la marca en Paraguay quien a su vez deberá estar avalado por el fabricante Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aceptada la carta de autorización del fabricante en donde mencione que el oferente cuenta con el apoyo del centro autorizado de servicios en el Paraguay para dar cobertura a la garantía y los servicios requeridos en caso de necesidad por parte de la convocante, con esto la convocante tendrá garantizada directamente por parte del fabricante lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a su vez, dará cumplimiento a lo establecido en el Artículo 49° del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 ...En el caso de licitaciones para adquisición o arrendamiento de bienes, si el oferente ofrece proveer en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá acreditar que está debidamente autorizado por el fabricante o productor respectivo... Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ... Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:10:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3	17-09-2019	13:17:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, 4.3 Servidor Tipo 3 Servidor Ambiente de Pruebas, Descripción Técnica, Ranuras de expansión, Características, se indica lo siguiente: 5 slots PCIe, con posibilidad de ampliar a 7 slots PCIe a futuro como mínimo Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas ranuras de expansión desde 4 slots PCIe activos con posibilidad de ampliar a 8 slots PCIe a futuro ya que técnicamente esta mínima diferencia no afectará el rendimiento del equipo puesto que dependiendo de cada fabricante se disponibiliza la cantidad necesaria de pcie que pueden trabajar con 1 solo procesador. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:10:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC	16-09-2019	15:50:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, 4.3 Servidor Tipo 3 Servidor Ambiente de Pruebas, Descripción Técnica, Sistemas operativos soportados, Características, se indica lo siguiente: NeoKylin 6.9 Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que el requerimiento de Sistemas operativos soportados: NeoKylin 6.9 sea considerado como opcional ya que el mismo es considerado como sistema operativo para equipos de estaciones de trabajo tradicionales, no así para servidores de computo de alto rendimiento. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:11:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3	17-09-2019	13:17:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, 4.3 Servidor Tipo 3 Servidor Ambiente de Pruebas, Descripción Técnica, Autorización del fabricante, Características, se indica lo siguiente: El oferente deberá contar con autorización del representante local de la marca en Paraguay quien a su vez deberá estar avalado por el fabricante Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aceptada la carta de autorización del fabricante en donde mencione que el oferente cuenta con el apoyo del centro autorizado de servicios en el Paraguay para dar cobertura a la garantía y los servicios requeridos en caso de necesidad por parte de la convocante, con esto la convocante tendrá garantizado documentalmente todo lo referente a este punto. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:11:45

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3	17-09-2019	13:18:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, 4.4 Servidor Tipo 4 Servidor para Sistema de Rastreo, Descripción Técnica, Ranuras de expansión, Características, se indica lo siguiente: 5 slots PCIe, con posibilidad de ampliar a 7 slots PCIe a futuro como mínimo Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas ranuras de expansión desde 4 slots PCIe activos con posibilidad de ampliar a 8 slots PCIe a futuro ya que técnicamente esta mínima diferencia no afectará el rendimiento del equipo puesto que dependiendo de cada fabricante se disponibiliza la cantidad necesaria de pcie que pueden trabajar con 1 solo procesador. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:12:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC	16-09-2019	15:50:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, 4.4 Servidor Tipo 4 Servidor para Sistema de Rastreo, Descripción Técnica, Sistemas operativos soportados, Características, se indica lo siguiente: NeoKylin 6.9 Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que el requerimiento de Sistemas operativos soportados: NeoKylin 6.9 sea considerado como opcional ya que el mismo es considerado como sistema operativo para equipos de estaciones de trabajo tradicionales, no así para servidores de computo de alto rendimiento. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:13:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3 Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3	17-09-2019	13:18:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, 4.4 Servidor Tipo 4 Servidor para Sistema de Rastreo, Descripción Técnica, Autorización del fabricante, Características, se indica lo siguiente: El oferente deberá contar con autorización del representante local de la marca en Paraguay quien a su vez deberá estar avalado por el fabricante Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aceptada la carta de autorización del fabricante en donde mencione que el oferente cuenta con el apoyo del centro autorizado de servicios en el Paraguay para dar cobertura a la garantía y los servicios requeridos en caso de necesidad por parte de la convocante, con esto la convocante tendrá garantizada directamente por parte del fabricante lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a su vez, dará cumplimiento a lo establecido en el Artículo 49° del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 ...En el caso de licitaciones para adquisición o arrendamiento de bienes, si el oferente ofrece proveer en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá acreditar que está debidamente autorizado por el fabricante o productor respectivo... Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ... Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:13:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3	17-09-2019	13:19:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, 4.5 Servidor Tipo 5 Servidor de Backup, Descripción Técnica, Ranuras de expansión, Características, se indica lo siguiente: 5 slots PCIe, con posibilidad de ampliar a 7 slots PCIe a futuro como mínimo Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas ranuras de expansión desde 4 slots PCIe activos con posibilidad de ampliar a 8 slots PCIe a futuro ya que técnicamente esta mínima diferencia no afectará el rendimiento del equipo puesto que dependiendo de cada fabricante se disponibiliza la cantidad necesaria de pcie que pueden trabajar con 1 solo procesador. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:14:42
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.	16-09-2019	15:51:24

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, 4.5 Servidor Tipo 5 Servidor de Backup, Descripción Técnica, Sistemas operativos soportados, Características, se indica lo siguiente: NeoKylin 6.9 Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que el requerimiento de Sistemas operativos soportados: NeoKylin 6.9 sea considerado como opcional ya que el mismo es considerado como sistema operativo para equipos de estaciones de trabajo tradicionales, no así para servidores de computo de alto rendimiento. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:15:11

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3	17-09-2019	13:20:10

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, 4.5 Servidor Tipo 5 Servidor de Backup, Descripción Técnica, Autorización del fabricante, Características, se indica lo siguiente: El oferente deberá contar con autorización del representante local de la marca en Paraguay quien a su vez deberá estar avalado por el fabricante Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aceptada la carta de autorización del fabricante en donde mencione que el oferente cuenta con el apoyo del centro autorizado de servicios en el Paraguay para dar cobertura a la garantía y los servicios requeridos en caso de necesidad por parte de la convocante, con esto la convocante tendrá garantizada directamente por parte del fabricante lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a su vez, dará cumplimiento a lo establecido en el Artículo 49° del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 ...En el caso de licitaciones para adquisición o arrendamiento de bienes, si el oferente ofrece proveer en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá acreditar que está debidamente autorizado por el fabricante o productor respectivo... Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:16:13

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3	17-09-2019	13:20:35

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, 4.6 Sistema de Almacenamiento (Storage), Descripción Técnica, Protocolos Front-End Soportados por el equipo, Características, se indica lo siguiente: FC 16Gbps Iscsi 10Gbps GbE 25Gbps SAS 12Gbps Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que el requerimiento de GbE 25Gbps sea considerado como opcional ya que el mismo técnicamente está siendo descontinuado para el porte de equipamiento solicitado puesto que los principales protocolos utilizados y de mejor rendimiento en este tipo de infraestructuras son FC, Iscsi, SAS los cuales brindan prestaciones de alto rendimiento para este tipo de implementaciones. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ... Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:19:17

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

El requerimiento de GbE 25Gbps como protocolo Front-end soportado por el equipo será considerado como opcional.	16-09-2019	15:52:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, 4.6 Sistema de Almacenamiento (Storage), Descripción Técnica, Autorización del fabricante, Características, se indica lo siguiente: El oferente deberá contar con autorización del representante local de la marca en Paraguay quien a su vez deberá estar avalado por el fabricante Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aceptada la carta de autorización del fabricante en donde mencione que el oferente cuenta con el apoyo del centro autorizado de servicios en el Paraguay para dar cobertura a la garantía y los servicios requeridos en caso de necesidad por parte de la convocante, con esto la convocante tendrá garantizada directamente por parte del fabricante lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a su vez, dará cumplimiento a lo establecido en el Artículo 49° del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 ...En el caso de licitaciones para adquisición o arrendamiento de bienes, si el oferente ofrece proveer en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá acreditar que está debidamente autorizado por el fabricante o productor respectivo... Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ... Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:19:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3	17-09-2019	13:21:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, 4.8 Librería de Cintas (Tape) TS4300, Descripción Técnica, Componentes Hot-Swap, Características, se indica lo siguiente: Fuentes de poder y grabadores Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que la capacidad de que estos componentes sean Hot-Swap sea considerado como opcional ya que la mayoría de los principales fabricantes de este tipo de equipamientos no consideran técnicamente necesario dicha capacidad para estos equipos puesto que el cambio de dichos componentes es técnicamente sencillo y solo conlleva algunos minutos tener inactivo el equipo en sí, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:20:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC	16-09-2019	15:53:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, se indica lo siguiente: 4.9 Sistema de Respaldo de Datos Software Base, Agente para cuatro estaciones Windows, cuatro bases de datos, cinco para estaciones Linux Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante detallar claramente los sistemas operativos exactos y las versiones y tipos de base datos como así también la distribución Linux utilizadas en las cinco estaciones de trabajo mencionadas. Mencionar la capacidad en Terabytes (TB) que poseen en total para el respaldo de las cuatro base de datos mencionadas en este ítem, a fin presentar técnicamente una propuesta correcta acorde a las necesidades reales de la convocante.	04-09-2019	15:21:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3	17-09-2019	13:21:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, 4.10 Sistema de Virtualización, Descripción Técnica, Servicios, Características, se indica lo siguiente: La implementación deberá ser realizada por dos (2) técnicos con certificación en la plataforma ofertada y con experiencia previa demostrable en al menos 3 implementaciones locales de porte similar entre los años (2016, 2017, 2018) Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas experiencias previas demostrables en al menos 3 implementaciones locales de porte similar entre los años (2015, 2016, 2017, 2018) ya que de esta manera será mayor el rango de experiencia requerido y el potencial oferente podrá demostrar fehacientemente la experiencia requerida garantizando así el nivel de servicios requeridos para este proyecto. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ... Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante	04-09-2019	15:22:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Favor remitirse al PBC	16-09-2019	15:54:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 5.7 Sistema de UPS de 6KVA, Descripción Técnica, Temperatura de trabajo, Características, se indica lo siguiente: -10C a +35C o de rango superior Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que también sean aceptados equipos UPS con Rango de temperatura de trabajo o de operación entre 0C a 40C, considerando que este rango es típico de operación de los equipos de este tipo de UPS. De esta manera se estará ampliando la oportunidad para la participación de una mayor número de potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado; consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas	04-09-2019	15:22:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3	17-09-2019	13:22:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 5.15 Cableado del Edificio, no se especifica la cantidad final de puntos de red CAT6, como así también la cantidad de distribución de puntos citados por cada sector o piso del edificio. Al respecto solicitamos a la convocante establezca una fecha y hora para una visita técnica al sitio en donde se ejecutarán las obras a los efectos de hacer mediciones y dimensionar correctamente las implicancias del Cableado Estructurado y en consecuencia, presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.	04-09-2019	15:23:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La visita técnica ya fue realizada, conforme a Adenda N° 2.	16-09-2019	15:55:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos, 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 15 Escanner, Descripción Técnica, Tipo de escáner, Características, se indica lo siguiente: CCD Dual. Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados también Sensores de imágenes CIS, ya que la característica solicitada en el Pliego de Base y Condiciones en Tipo de escáner, CCD Dual, solo la poseen los escáneres de la marca FUJITSU, Modelo fi-7460, favor notar que este requisito puede ser cumplido solamente por la citada marca, tal como se puede verificar en el siguiente enlace: https://www.fujitsu.com/downloads/COMP/fel/scanners/documents/brochures/fi-7460-fi-7480-spa-brochure.pdf Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas –Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ... Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:28:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC	16-09-2019	15:55:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos, 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 15 Escanner, Descripción Técnica, Profundidad de color, Características, se indica lo siguiente: Interno: 48 bit Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas como mínimo 30 bit, ya que lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones solo lo cumpliría el equipo de la marca FUJITSU, Modelo fi-7460, ya que cuenta con tecnología CCD Dual y la profundidad de color interna es de 48bits, favor notar que este requisito puede ser cumplido solamente por la citada marca, tal como se puede verificar en el siguiente enlace: https://www.fujitsu.com/downloads/COMP/fel/scanners/documents/brochures/fi-7460-fi-7480-spa-brochure.pdf Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas –Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:29:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC	16-09-2019	15:56:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos, 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 15 Escanner, Descripción Técnica, Capacidad de entrada de papel, Características, dice: Por lo menos 100 Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas Capacidad de entrada de por lo menos 80 hojas, ya que lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones en Capacidad de entrada de papel, Por lo menos 100 , solo la poseen los escáneres de la marca FUJITSU, Modelo fi-7460, favor notar que este requisito puede ser cumplido solamente por la citada marca, tal como se puede verificar en el siguiente enlace: https://www.fujitsu.com/downloads/COMP/fel/scanners/documents/brochures/fi-7460-fi-7480-spa-brochure.pdf Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas –Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:30:09
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC	16-09-2019	15:56:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos, 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 15 Escanner, Descripción Técnica, Capacidad de salida de papel, Características, dice: Por lo menos 100 Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas Capacidad de salida de papel por lo menos 80 hojas, ya que lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones en Capacidad de salida de papel, Por lo menos 100 , solo la poseen los escáneres de la marca FUJITSU, Modelo fi-7460, favor notar que este requisito puede ser cumplido solamente por la citada marca, tal como se puede verificar en el siguiente enlace: https://www.fujitsu.com/downloads/COMP/fel/scanners/documents/brochures/fi-7460-fi-7480-spa-brochure.pdf Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas –Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	04-09-2019	15:30:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC	16-09-2019	15:56:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos, 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 2- Software de Administración de Personal, Sistema de Mensajería, Alertas y Geolocalización para uso del Personal Policial, Sistema Móvil para el Personal de Fuerzas de Seguridad, Descripción Técnica, Plataforma móvil (App), Características, Conectividad, se indica lo siguiente: Se debe prever la conectividad necesaria para 1.000 dispositivos móviles Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar por cuanto tiempo debe permanecer activa la conectividad para los dispositivos móviles de modo a cotizar correctamente los planes con las compañías de telefonía y en consecuencia, presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.	04-09-2019	15:31:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El tipo de tecnología a ser utilizada (GSM/3G/4G) dependerá de las condiciones del servicio del proveedor para cada lugar, se deberá considerar siempre la mejor tipo de conexión posible. La conexión solicitada deberá ser del tipo APN privada, con el requerimiento de permitir la conectividad de los dispositivos con el Software a ser alojado en el Data Center del SIATH, evitando que los dispositivos puedan acceder a internet a través de la conectividad a ser provista. La cantidad de GB asignado a cada dispositivo no deberá estar limitada.	16-09-2019	15:57:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 6 Infraestructura de Comunicaciones, 6.1 Switch Core, Requerimientos L2, Descripción Técnica, Servicios y Funcionalidades para L2, Características, se indica lo siguiente: Al menos VXLAN Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea opcional debido a que, para la infraestructura que se está solicitando, este requerimiento es técnicamente no indispensable por lo que sólo limita la participación de un mayor número de potenciales oferentes y sólo beneficia a una marca. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado; establecido en el inciso b) del artículo 4º de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.	04-09-2019	15:33:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC	16-09-2019	15:57:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 6 Infraestructura de Comunicaciones, 6.1 Switch Core, Servicios avanzados, Descripción Técnica, Movilidad, Características, se indica lo siguiente: Tunelización de tráfico hacia un controlador Wireless para aplicar las mismas políticas de autenticación, acceso y seguridad que en la red inalámbrica Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante acepte soluciones similares que redirijan tráfico hacia un appliance o equipo en específico para aplicar las políticas solicitadas. Este requerimiento beneficia solamente a una marca y limita la participación de un mayor número de potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado; establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.	04-09-2019	15:34:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3	17-09-2019	13:22:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 6 Infraestructura de Comunicaciones, 6.1 Switch Core, Hardware y Energía, Descripción Técnica, Seguridad, Características, se indica lo siguiente: Cumplir al menos: CSA 22.2 NO. 60950; UL 60950; IEC 60950; EN 60950 Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que se reformulen estas especificaciones hacia unos requerimientos reales de acuerdo con nuestra región: La mayoría de esas normas y regulaciones aplican a otros países y regiones. El solicitarlas como requisitos técnicos solo pretende posicionar equipos de determinado fabricante, limitando la participación de un mayor número de potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado; establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.	04-09-2019	15:34:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que existen múltiples fabricantes que cumplen con las normativas y regulaciones mencionadas, ya que las mismas corresponden a estándares internacionales, por lo tanto favor remitirse al PBC.	16-09-2019	15:58:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 6 Infraestructura de Comunicaciones, 6.1 Switch Core, Hardware y Energía, Descripción Técnica, Emisiones, Características, se indica lo siguiente: Cumplir al menos: FCC part 15 Class A; EN 55022/CISPR 22 Class A Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que se reformulen estas especificaciones hacia unos requerimientos reales de acuerdo con nuestra región: La mayoría de esas normas y regulaciones aplican a otros países y regiones. El solicitarlas como requisitos técnicos solo pretende posicionar equipos de determinado fabricante, limitando la participación de un mayor número de potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado; establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.	04-09-2019	15:35:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que existen múltiples fabricantes que cumplen con las normativas y regulaciones mencionadas, ya que las mismas corresponden a estándares internacionales, por lo tanto favor remitirse al PBC.	16-09-2019	15:58:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 9.2 Teléfonos IP Las especificaciones técnicas del ítem solicitadas fueron copiadas textualmente del catálogo de la marca Grandstream, lo cual no permite la participación de otras marcas. Solicitamos a la convocante que dicho requerimiento sea opcional o sea excluido del PBC para permitir mayor participación de oferentes	04-09-2019	15:41:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El recurrente no aclara que característica técnica solicita sea de carácter opcional, por lo tanto, favor remitirse al PBC	16-09-2019	15:59:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 9.1: Central Telefónica El conjunto de especificaciones para este ítem, permiten que solo puedan ser cotizados equipos de la marca Grandstream serie UCM 6200. Solicitamos sean revisadas las especificaciones de este ítem para permitir la participación de otros oferentes que no sean representantes de dicha marca.	04-09-2019	15:41:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El recurrente no aclara explícitamente que características técnicas deberían ser revisadas, por lo tanto se solicita remitirse al PBC.	16-09-2019	15:59:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 10 Sistema de Video Vigilancia El conjunto de especificaciones para este ítem, permiten que solo puedan ser cotizados equipos de la marca Avigilon, modelo VMA-AS2-16P. Solicitamos sean revisadas las especificaciones de este ítem para permitir la participación de otros oferentes que no sean representantes de dicha marca.	04-09-2019	15:41:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El recurrente no aclara explícitamente que características técnicas deberían ser revisadas, por lo tanto se solicita remitirse al PBC.	17-09-2019	13:24:26

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 10.2 Cámaras IP Las especificaciones en su totalidad están dirigidas a equipos de la marca Avigilon, modelo H4 HD Indoor Dome Camera. Solicitamos sean revisadas las especificaciones de este ítem para permitir la participación de otros oferentes que no sean representantes de dicha marca.	04-09-2019	15:42:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El recurrente no aclara explícitamente que características técnicas deberían ser revisadas, por lo tanto se solicita remitirse al PBC.	17-09-2019	13:24:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 6.4 Switch de Core Las especificaciones del equipo solicitado son cumplidas en su totalidad solo por el equipo de la marca Aruba (HPE), modelo 5400R ZL2. Solicitamos sean revisadas las especificaciones de este ítem para permitir la participación de otros oferentes que no sean representantes de dicha marca. https://h20195.www2.hp.com/v2/GetDocument.aspx?docname=4AA5-2605ENW	04-09-2019	15:42:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante considera que existen múltiples fabricantes que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo tanto se solicita remitirse al PBC.	17-09-2019	13:25:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto a las especificaciones técnicas del ítem 6.3 Firewall Sitio Contingencia, se visualiza que las mismas están direccionadas a la marca SonicWall, modelo TZ400 SERIES. Solicitamos a la convocante revisar las especificaciones para permitir que otras marcas puedan cotizar en igualdad de oportunidades. https://www.sonicwall.com/products/firewalls/entry-level/	04-09-2019	15:42:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante considera que existen múltiples fabricantes que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo tanto se solicita remitirse al PBC.	17-09-2019	13:26:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEM 4 SERVIDOR, INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO. Sistema Operativos Soportados: NeoKylin 6.9 Exigido. ITEM 4.2 SERVIDOR TIPO 2 SERVIDOR SITIO CONTINGENCIA Sistema Operativos Soportados. NeoKylin 6.9. Exigido. 4.3 SERVIDOR TIPO 3 SERVIDOR AMBIENTE DE PRUEBAS. Sistema Operativos Soportados. NeoKylin 6.9 Exigido. 4.4 SERVIDOR TIPO 4 SERVIDOR PARA SISTEMA DE RASTREO Sistema Operativos Soportados: NeoKylin 6.9 Exigido. 4.5 SERVIDOR TIPO 5 SERVIDOR DE BACKUP Sistema Operativos Soportados: NeoKylin 6.9 Exigido. Solicitamos a la convocante que dicho requerimiento sea opcional o sea excluido del PBC para permitir mayor participación de oferentes ya que solo una marca de servidores del mercado cumple con este requerimiento.	04-09-2019	15:43:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al PBC y la Adenda N° 3	17-09-2019	13:26:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación a la VISITA TÉCNICA realizada en el predio del Hospital Central de Policía, con el acompañamiento de los encargados de la UOC, se constató que, en el lugar designado de instalación, actualmente ya existe un generador en funcionamiento de al menos 100kVA, se exige que el nuevo Generador sea instalado por encima de este generador existente. Teniendo en cuenta que el Grupo Generador solicitado es de al menos 450kVA, y que su respectiva cabina insonorizada pesa alrededor de 5300 kg, solicitamos respetuosamente a la convocante considerar que la instalación del Grupo Generador sea realizada al lado del grupo generador existente de 400kVA, puesto que considerando el volumen y peso de este tipo de generadores, el mismo fabricante recomienda la instalación y puesta en marcha de los mismos sobre una plataforma tipo bloque fijo de hormigón y al nivel del suelo, de modo a soportar todo el peso estático del equipo y resistir las vibraciones producidas por las partes móviles.	11-09-2019	10:02:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Grupo Generador, no será instalado en el Hospital Central de la Policía. El lugar a ser instalado es en el edificio de la Dirección de Talentos Humanos.	17-09-2019	13:27:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Adenda N° 2 publicada en el portal de contrataciones públicas dice: MODIFIQUESE en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Datos del llamado: Sistema de Adjudicación: Por Total Solicitamos respetuosamente a la convocante que el sistema de Adjudicación sea por Ítem como estaba inicialmente publicado el llamado, atendiendo que no existe un oferente que por si solo puede realizar la provisión de todos los ítems, sin subcontratar a empresas especialidades en cada rubro, lo que además genera un sobrecosto a la convocante.	13-09-2019	11:33:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El SIATH es considerado un proyecto integral complejo por lo que sus procesos de planificación y ejecución de tareas exigen una mayor coordinación con la intención de cumplir en tiempo y forma los plazos y objetivos establecidos, motivo por el cual la convocante considera que la modalidad definida es la que se corresponde ante este tipo de proyecto.	17-09-2019	13:29:47

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 5 Infraestructura Data Center, Sub - Ítem 5.5 Aire Acondicionado de Precisión, Descripción Técnica, Sensores de Temperatura de Racks, Características, se indica lo siguiente: Cada unidad de enfriamiento deberá tener la capacidad de conectar hasta 10 sensores de temperatura de rack Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que también sean aceptados equipos de Aire de Precisión con al menos 2 entradas para sensores de temperatura, teniendo en cuenta en el Ítem 5.4 Cableado Estructurado, solo se deberá proveer e instalar 4 Racks dentro del Datacenter en donde serán instalados para equipos e interconexiones. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	13-09-2019	14:50:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.	17-09-2019	13:30:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 5 Infraestructura Data Center, Sub - Ítem 5.5 Aire Acondicionado de Precisión, dice, Descripción Técnica, Experiencia del Proveedor, Características, se indica lo siguiente: Los técnicos que estarán responsables de la instalación y puesta en marcha de los equipos deberán estar certificados por el fabricante. Se exigirá la presentación dichos certificados Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptado la subcontratación por parte del Oferente de los técnicos certificados para instalación y puesta en marcha de los equipos. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	13-09-2019	14:50:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los técnicos que estarán responsables de la instalación y puesta en marcha de los equipos deberán estar certificados por el fabricante. Remitirse al PBC	17-09-2019	13:30:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6. Especificaciones Técnicas, Ítem 5 Infraestructura Data Center, Sub - Ítem 5.15 Cableado del Edificio, no se especifica el tipo de fibra, cantidad de pelos que deberá contener el cable de fibra de interconexión del Cableado Vertical, como así también la cantidad de pelos que deberán ser terminados en cada Rack de Pared. Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante sea mínimamente especificado el tipo de Distribuidor Óptico Rackeable a ser instalado tanto en el lado del Datacenter como así también en el lado de los Racks de Pared.	13-09-2019	14:51:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a respuesta 26. a) dos pelos por cada Rack. b) Fibra óptica tipo DROP multimodo	17-09-2019	13:30:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6, Especificaciones Técnicas, Ítem 7. Grupo generador, Descripción Técnica, Características generales del Generador de emergencia, Características, se indica lo siguiente: Deberá ser trifásico (tres fases más neutro) y tensión nominal de 400V entre fase/230V fase – neutro En la visita técnica realizada en el edificio de Departamento de Recursos Humanos de la Policía Nacional, se constató que la acometida de energía eléctrica principal del edificio es monofásica, teniendo en cuenta que la carga mínima adicional a ser declara para el Ítem 5: Remodelación /Readecuación del edificio, Infraestructura Datacenter se necesitará alrededor de 50KVA como mínimo, que resultará insuficiente para soportar la adición de este consumo. En ese sentido, solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar que la convocante se encargará de los costos y de realizar las gestiones necesarias con la ANDE para el reemplazo de los conductores y el tipo de la acometida, llave termomagnética limitadora del medidor, y eventualmente del propio medidor. Este procedimiento es realizado entre el propietario del inmueble y la ANDE.	13-09-2019	14:51:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que la Convocante se encargara de todas las gestiones relacionadas a la acometida de ANDE.	17-09-2019	13:31:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Durante la VISITA TÉCNICA GUIADA al edificio, se analizaron posibles salas existentes del edificio para la construcción del Datacenter. Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante disponer para todos los posibles oferentes los planos edificios. Adicionalmente, solicitamos establecer otra visita técnica al lugar final en donde se ejecutarán las obras de remodelación, a los efectos de realizar las mediciones y dimensionar correctamente las implicancias del presente proyecto de instalación.	13-09-2019	14:52:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La visita técnica ya fue realizada, conforme a Adenda N° 2.	17-09-2019	13:31:50

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6, Especificaciones Técnicas, Ítem 10. Sistema de Video Vigilancia, Sub - Ítem 10.1 Sistema de Video Vigilancia, Descripción Técnica, Número de canales de video, Características: se indica lo siguiente: Al menos 16 canales de video (puertos RJ-45) También en Descripción Técnica, Cantidad de puertos PoE, Características: se indica lo siguiente: Al menos 16 con estándar IEEE802.3at, 802.3af Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que suprima este punto, ya que es una tecnología que ya no se utilizada y en los nuevos equipos es reemplazada por una entrada RJ-45 Gigabit que soporta 32 cámaras IP.	13-09-2019	14:52:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.	17-09-2019	13:32:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6, Especificaciones Técnicas, Ítem 10. Sistema de Video Vigilancia, Sub - Ítem 10.1 Sistema de Video Vigilancia, Descripción Técnica, Puerto USB, Características: se indica lo siguiente: Al menos 2 puertos USB 2.0. y 3 puertos USB 3.0. o de características superiores Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que modifique este punto para que más oferentes puedan participar ya que las especificaciones corresponden a equipos de tecnología de años anteriores y los equipos actuales disponen de 2xUSB 2.0 frontales y 1xUSB 3.0 traseras.	13-09-2019	14:52:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC	17-09-2019	13:32:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6, Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y almacenamiento, Sub - Ítem 4.9 Sistema de Respaldo de Datos Software Base, Agentes para Cuatro Estaciones Windows, Cuatro Bases de Datos, Cinco para estaciones Linux, se indica lo siguiente: El software debe permitir limitar el ancho de banda utilizado por las tareas de respaldo para evitar cuellos de botella en la red Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que acepte soluciones que cuenten con mecanismos alternativos al solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones tal como la programación de las tareas de respaldo por horas a fin de evitar saturación en ancho de banda. El requerimiento de limitación de ancho de banda utilizado sólo beneficia a cierta marca y no permite la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	13-09-2019	14:55:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.	17-09-2019	13:32:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 6, Especificaciones Técnicas, Ítem 4 Servidor, Infraestructura de Servidores y almacenamiento, Sub - Ítem 4.9 Sistema de Respaldo de Datos Software Base, Agentes para Cuatro Estaciones Windows, Cuatro Bases de Datos, Cinco para estaciones Linux, se indica lo siguiente: Recuperación sin agentes para AD, Exchange, SharePoint, SQL Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que éste requerimiento sea considerado opcional debido a que se trata de una característica que sólo la cumple una marca y no permite la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	13-09-2019	14:56:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC.	17-09-2019	13:33:20

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - RUC: 80079379-0			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508002844	Póliza	Royal Seguros	23-09-2019	24-09-2019	07-01-2020
Oferente: Caceres Acosta & Asociados S.A. - RUC: 80070813-0					
Oferente: Caceres Acosta & Asociados S.A. - RUC: 80070813-0			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2
1508002848	Póliza	Royal Seguros S.A.	24-09-2019	24-09-2019	22-01-2020
Oferente: DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC: 80013820-1					
Oferente: DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC: 80013820-1			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 3
1508005005	Póliza	EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	24-09-2019	24-09-2019	12-01-2020
Oferente: PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - RUC: 80017668-5					
Oferente: PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - RUC: 80017668-5			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 4
1508002216	Póliza	Alianza	24-09-2019	24-09-2019	07-01-2020

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	43231505-001	Software de administracion de personal, Implementación de funcionalidades especiales para Talentos Humanos.					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	TALES	TALES	TALES	VENEZUELA		3.990.138.000	3.990.138.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS		3.992.000.000	3.992.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	KOVE ECOSYSTEM	KOVE S.A.	KODY1.0	PARAGUAY	SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	3.600.000.000	3.600.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	Tales	Tales	Tales	VENEZUELA		3.994.500.000	3.994.500.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	43231505-001	Software de administracion de personal, Sistema de mensajería, alertas y Geolocalización para uso del Personal Policial.					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	SOFLEX	SOFLEX	SOFLEX	ARGENTINA		3.849.000.000	3.849.000.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	SOFLEX	SOFLEX	SOFLEX	ARGENTINA		3.850.000.000	3.850.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	KOVE ECOSYSTEM	KOVE S.A.	KODY1.0	PARAGUAY	SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	3.460.000.000	3.460.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	Soflex	Soflex	SISEP/AVL	ARGENTINA		3.852.000.000	3.852.000.000
DATOS DEL ITEM							

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	43231505-001	Software de administracion de persona, Sistema de Inteligencia del Negocio	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	TABLEAU	TABLEAU	TABLEAU	EEUU		3.018.377.000	3.018.377.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	TABLEAU	TABLEAU	TABLEAU	USA		3.018.500.000	3.018.500.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	KOVE ECOSYSTEM	KOVE S.A.	KODY1.0	PARAGUAY	SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	2.700.000.000	2.700.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	Tableau	Tableau	Tableau	EEUU		3.019.000.000	3.019.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
4	43211501-001	Servidor, Infraestructura de Servidores y Almacenamiento	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS		1.745.196.000	1.745.196.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS		1.746.000.000	1.746.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	HP	HP	VARIOS	MEXICO/ CHINA/EEUU	SERVIDOR	1.740.000.000	1.740.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	varios	varios	varios	varios		1.746.000.000	1.746.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
5	72102801-001	Remodelacion /Readecuacion de edificio, Infraestructura Datacenter	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS		1.776.369.000	1.776.369.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS		1.776.000.000	1.776.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	DYSA	DYSA HEALTHCARE S.A.	VARIOS	PARAGUAY	REMODELACION/ READECUACION	1.780.000.000	1.780.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	varios	varios	varios	varios		1.776.000.000	1.776.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
6	43221721-002	Equipo de comunicacion de redes	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS		697.880.000	697.880.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS		697.000.000	697.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	FORTINET/HP	FORTINET/HP	VARIOS	MEXICO/ CHINA/EEUU	EQUIPO DE COMUNICACION DE REDES	700.000.000	700.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	varios	varios	varios	varios		697.000.000	697.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
7	26111601-002	Grupo generador diesel	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	AKSA	AKSA	AKSA	CHINA		695.000.000	695.000.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	MSA	MSA	MSA INDUSTRIAL	CHINA		696.000.000	696.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	CUMMINS POWER GENERATION	CUMMINS INC.	C110D5	INDIA	GRUPO GENERADOR DIESEL	700.000.000	700.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	AKSA	AKSA	APD110C	CHINA		696.000.000	696.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
8	43231512-9985	Kit de licencias de software para desarrollo de aplicaciones	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS		466.480.000	466.480.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS		468.550.000	468.550.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	Kaspersky	Kaspersky	VARIOS	RUSIA/CHINA/MEXICO	LICENCIAS DE SOFTWARE	490.000.000	490.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	varios	varios	varios	varios		468.550.000	468.550.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
9	43222805-001	Equipo de central telefonica	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	GRANDSTREAM	GRANDSTREA	GRANDSTREAM	CHINA		212.000.000	212.000.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	ALCATEL LUCENT	ALCATEL LUCENT	ALCATEL LUCENT	FRANCIA		213.000.000	213.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	GrandStream	GrandStream	VARIOS	CHINA	EQUIPO DE TELEFONIA	213.000.000	213.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	Grandstream	Grandstream	varios	CHINA		213.000.000	213.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
10	46171619-9999	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	AVIGILON	AVIGILON	VARIOS	CANADA		371.000.000	371.000.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	HIKVISION	HIKVISION	VARIOS	CHINA		372.000.000	372.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	HIK VISION	HIK VISION	VARIOS	CHINA	CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA	370.000.000	370.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	Avigilon	Avigilon	varios	CANADA		372.000.000	372.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
11	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo 1	10

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	HP	HP	HP	MEXICO/CHINA		11.400.000	114.000.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	DELL	DELL	DELL	USA		11.000.000	110.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	HP	HP	PRODESK	MEXICO/CHINA/EEUU	COMPUTADORA PERSONAL	11.000.000	110.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	HP	HP	EliteDesk 705 G4	MEXICO-CHINA		11.000.000	110.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
12	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo 2	50

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	HP	HP	HP	MEXICO/CHINA		9.000.000	450.000.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	DELL	DELL	DELL	USA		9.000.000	450.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	HP	HP	MINI DESKTOP	MEXICO/CHINA/EEUU	COMPUTADORA PERSONAL	9.000.000	450.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	HP	HP	EliteDesk 705 G4	MEXICO-CHINA		9.000.000	450.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
13	43211509-001	Notebook Tipo 1	10

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	HP	HP	HP	CHINA		14.400.000	144.000.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	DELL	DELL	DELL	USA		14.400.000	144.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	HP	HP	ZBOOK	MEXICO/CHINA/EEUU	NOTEBOOK TIPO 1	14.000.000	140.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	HP	HP	Zbook 15v G5	MEXICO-CHINA		14.400.000	144.000.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
14	43211509-001	Notebook Tipo 2	20

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	HP	HP	HP	CHINA		8.400.000	168.000.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	DELL	DELL	DELL	USA		8.400.000	168.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	HP	HP	PROBOOK	MEXICO/CHINA/EEUU	NOTEBOOK TIPO 2	8.000.000	160.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	HP	HP	Probook 450 G5	MEXICO-CHINA		8.400.000	168.000.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
15	43211711-001	Scanners	5

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	BROTHER	BROTHER	BROTHER	CHINA		7.440.000	37.200.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	HP	HP	HP	MEXICO		7.440.000	37.200.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	HP	HP	SCANJET	MEXICO/CHINA/EEUU	SCANNERS	7.400.000	37.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	Brother	Brother	PDS-5000	CHINA		7.440.000	37.200.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
16	43212106-002	Impresoras matricial carro largo	10

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	EPSON	EPSON	EPSON	JAPON		1.300.000	13.000.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	HP	HP	HP	MEXICO		1.700.000	17.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	EPSON	EPSON	FX	EEUU/CHINA/JAPON	IMPRESORA	1.300.000	13.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	Epson	Epson	FX-2190	JAPON		1.700.000	17.000.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
17	43212106-001	Impresoras matricial carro corto	5

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	EPSON	EPSON	EPSON	JAPON		1.300.000	6.500.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	HP	HP	HP	MEXICO		1.700.000	8.500.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	EPSON	EPSON	LX	EEUU/CHINA/JAPON	IMPRESORA	1.400.000	7.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	Epson	Epson	LQ-590	JAPON		1.700.000	8.500.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
18	43212102-001	Impresora matriz de puntos	3

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total

TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	EPSON	EPSON	EPSON	JAPON		24.180.000	72.540.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	HP	HP	HP	MEXICO		23.000.000	69.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	EPSON	EPSON	TM-U	EEUU/CHINA/JAPON	IMPRESORA	24.000.000	72.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	Epson	Epson	DFX-9000	JAPON		23.000.000	69.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
19	43212110-002	Impresora multifuncion laser blanco y negro	5

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	LEXMARK	LEXMARK	LEXMARK	CHINA		4.464.000	22.320.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	HP	HP	HP	MEXICO		4.500.000	22.500.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	HP	HP	LASERJET	MEXICO/CHINA/EEUU	IMPRESORA	4.400.000	22.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	Lexmark	Lexmark	MS521dn	CHINA		4.500.000	22.500.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
20	43212110-002	Impresora multifuncion laser	15

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	LEXMARK	LEXMARK	LEXMARK	CHINA		5.400.000	81.000.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	HP	HP	HP	MEXICO		5.600.000	84.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	HP	HP	LASERJET	MEXICO/CHINA/EEUU	IMPRESORA	5.400.000	81.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	Lexmark	Lexmark	CX421adn	CHINA		5.600.000	84.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
21	39121004-005	UPS de 650 VA	50

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	VCP	VCP	VCP	CHINA		875.000	43.750.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	APC	APC	APC	USA		875.000	43.750.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	APS	APS	650VA	CHINA	UPS	880.000	44.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	VCP	VCP	EA200 650 LED	CHINA		875.000	43.750.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
22	39121004-001	UPS DE 1 KVA	10

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	GAMATRONIC	GAMATRONIC	GAMATRONIC	CHINA		1.125.000	11.250.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	APC	APC	APC	USA		1.200.000	12.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	APC	APC	2KVA	FILIPINA/CHINA/EEUU	UPS	1.100.000	11.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	Gamatronic	Gamatronic	G-NET 1KVA	CHINA		1.200.000	12.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTOS HUMANOS (SIATH) - PLURIANUAL

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	15.950.000.000	25-09-2019	08:30:36.733	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	33f92d85f9c5206f56e4bd75a1e202	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	16.250.000.000	25-09-2019	08:29:11.797	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	051212062052746dbd96d5ba7bd124fb	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	16.500.000.000	25-09-2019	08:27:59.458	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4840163cd41c7da6762ef73675c8ac76	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	16.600.000.000	25-09-2019	08:26:56.258	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2725307167ada35ccd0432cf47c29e47	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	16.800.000.000	25-09-2019	08:25:50.225	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c0ed8e28370d9f80d98214bc12024d00	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	16.900.000.000	25-09-2019	08:00:59.932	Propuesta
		Código Verificador:	c34611500753954d050885ae9064a401	
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	17.950.000.000	25-09-2019	08:25:38.581	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	189fab5a7d948771903b65928b81e3d2	
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	17.955.000.000	25-09-2019	08:25:28.267	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	38e12be5d0b160537c8900312d68afd6	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	17.960.000.000	25-09-2019	08:25:57.903	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0d840fd9cc5f5d9b0f410f12f7064827	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	17.980.000.000	25-09-2019	08:25:25.513	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	94c2e02384ee49e470805a611dbd1954	
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	17.985.000.000	25-09-2019	08:00:59.937	Propuesta
		Código Verificador:	84366bc0157620420cdf3e496e527abf	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	17.995.000.000	25-09-2019	08:00:59.935	Propuesta
		Código Verificador:	7597dc3479a893aff5f3e9077ea26956	
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	18.000.000.000	25-09-2019	08:00:59.934	Propuesta
		Código Verificador:	85c05082231fd5f886a65aa5d1befb38	

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

1 - ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTOS HUMANOS (SIATH) - PLURIANUAL

Oferente	Mejor Precio
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	15.950.000.000
PROYECTOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES PARAGUAY S.A. - 80017668-5	17.950.000.000
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	17.955.000.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	17.960.000.000

Ítems Ganados por Proveedor

Proveedor: 80013820-1 - DYSA HEALTHCARE S.A.

Ítem	Precio Ganador
1 - ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTOS HUMANOS (SIATH) - PLURIANUAL	15.950.000.000

Listado de Mensajes

1 - ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTOS HUMANOS (SIATH) - PLURIANUAL

Mensaje	Fecha	Hora
---------	-------	------

Listado de Mensajes

EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	25-09-2019	08:10:55.062
Buenos días, comenzamos la Subasta.	25-09-2019	08:11:12.777
Señores esperamos mejores ofertas.	25-09-2019	08:16:27.822
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	25-09-2019	08:17:48.008
Atención pasamos a la etapa de puja.	25-09-2019	08:19:11.697
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	25-09-2019	08:19:18.682
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	25-09-2019	08:25:18.749
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	25-09-2019	08:32:00.908
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	25-09-2019	08:32:00.984

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.